



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Sociedad Española de Directivos de la Salud (Sedisa) dio a conocer el pasado 8 de julio de 2020 una primera versión de su documento "Propuestas futuras de gestión tras el COVID-19. Por la reconstrucción y la transformación del sistema sanitario".

Con el objetivo principal de "transformar y hacer evolucionar el modelo sanitario hacia la excelencia", Sedisa plantea propuestas en materia de 'Gobernanza' (Establecer evaluación de objetivos de las Organizaciones Sanitarias, Transparencia y Materializar la profesionalización de los Directivos de la Salud y la gestión sanitaria), 'Recursos humanos y profesionales' (Establecer planes de

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

incentivos, más allá de los económicos, muchas veces no posibles, y favorecer que los profesionales sanitarios deben recibir una formación transversal, con el fin de hacer frente a nuevos brotes y otras crisis sanitarias similares), 'Atención Primaria y Comunitaria' (Enfocar y reforzar el papel de la AP en: atención a la cronicidad, diagnóstico, continuidad asistencial, educación para la salud y medicina preventiva; implementar vías de coordinación reales entre niveles asistenciales; organizar los procesos asistenciales en torno al paciente, por encima de las Organizaciones Sanitarias y huyendo del hospitalocentrismo, e incluir la atención primaria en los planes de crisis de los sistemas sanitarios frente a crisis sanitarias, pandemias, etc.), 'Salud Pública' (Aumentar la inversión en Vigilancia Epidemiológica y Salud Pública, y desarrollar plan de desarrollo de la Vigilancia Epidemiológica y Salud Pública en 3 niveles: nacional, autonómico y en Organizaciones Sanitarias), 'Investigación I+D+i, fármacos y vacunas' (Incluir la investigación en la financiación, estrategia y planificación sanitarias), 'Transformación digital' (Desarrollar y poner en marcha un plan estratégico articulado por la administración central, con la colaboración de las comunidades autónomas, y la implicación de todos los agentes del sector), 'Coordinación de los Servicios Sanitarios y Sociales' (Desarrollar un plan para la integración-coordinación de los Servicios Sanitarios y Sociales), 'Política farmacéutica, industria biosanitaria y reserva estratégica' (Desarrollo de plan de incorporación de la innovación terapéutica y de productos sanitarios, y desarrollo de plan de reserva estratégica, estableciendo necesidades e impulsando la industria manufacturera al respecto), 'Adecuación de la financiación sanitaria a las necesidades reales' (Incremento de la inversión en sanidad, análisis de la necesidad de financiación en los próximos años, y realizar previsión y planificación estratégica del incremento) y 'Modelo de Atención Sanitaria' (Construcción y planificación por etapas -corto, medio y largo plazo- de un nuevo Modelo de Atención Sanitaria).

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración y llevar a la práctica las propuestas planteadas por la Sociedad Española de Directivos de la Salud ante la pandemia de COVID-19 para “transformar y hacer evolucionar el modelo sanitario hacia la excelencia” en términos de ‘Gobernanza’, ‘Recursos humanos y profesionales’, ‘Atención Primaria y Comunitaria’, ‘Salud Pública’, ‘Investigación I+D+i, fármacos y vacunas’, ‘Transformación digital’, ‘Coordinación de los Servicios Sanitarios y Sociales’, ‘Política farmacéutica, industria biosanitaria y reserva estratégica’, ‘Adecuación de la financiación sanitaria a las necesidades reales’ y ‘Modelo de Atención Sanitaria’?

De ser así, ¿En qué plazos reales tiene previsto el Gobierno impulsar las medidas que hagan posible la transformación del Sistema Nacional de Salud propuesta desde la Sociedad Española de Directivos de la Salud? ¿Cuánto presupuesto tiene previsto invertir para hacerlo posible? ¿Cómo se coordinará con las Comunidades Autónomas para hacerlo posible? ¿Y con el resto de agentes que conforman el Sistema Nacional de Salud?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 14 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530